



Informe final y propuestas de trabajo para 2016

**Grupo de Trabajo sobre e-Democracia de la CALRE
Edición 2015**

**Coordinado por D. Juan Pablo Durán Sánchez,
Presidente del Parlamento de Andalucía**

El Grupo de Trabajo sobre e-Democracia de la Conferencia de Asambleas Legislativas Regionales Europeas (CALRE) cumple este año su tercera edición bajo la coordinación del Parlamento de Andalucía.

La Presidencia del Parlamento de Andalucía quiere agradecer, en primer lugar, la confianza depositada por la Presidencia de la CALRE y las asambleas y parlamentos de este organismo en la coordinación de este Grupo de Trabajo, que en su edición de 2015, está formado por dieciocho parlamentos y asambleas regionales de seis países europeos: Styria (Austria), Salzburgo (Austria), Vlaans (Bélgica), Valón (Bélgica), Valonia-Bruselas (Bélgica), Andalucía (España), Junta General del Principado de Asturias (España), Canarias (España), Extremadura (España), Galicia (España), Murcia (España), Islas Åland (Finlandia), Abruzzo (Italia), Lombardía (Italia), Molise (Italia), Piemonte (Italia), Umbría (Italia) y Azores (Portugal).

Asimismo, la Presidencia del Parlamento de Andalucía, hace extensivo su agradecimiento a los 26 parlamentos y asambleas que este año han colaborado con el GT sobre e-Democracia completando los cuestionarios para sendos informes sobre *"Buenas Prácticas y Proyectos Innovadores en e-Democracia en las Asambleas Legislativas Regionales Europeas"* y del *"Análisis sobre la implementación de los principios de Transparencia Pública en las Asambleas Legislativas Regionales Europeas"*.

Son las asambleas de Abruzzo (Italia), Andalucía (España), Junta General del Principado de Asturias (España), Azores (Portugal), Calabria (Italia), Canarias (España), Cantabria (España), Extremadura (España), Friuli Venezia Giulia (Italia), Lombardía (Italia), Madrid (España), Molise (Italia), Upper Austria (Austria), País Vasco (España), Piemonte (Italia), Emilia Romagna (Italia), La Rioja (España), Sächsischer Landtag (Alemania), Salzburgo (Austria), Schleswig-Holstein (Alemania), Styria (Austria), Toscana (Italia), Vorarlberg (Austria), Valón (Bélgica) y Wallonie-Bruxelles (Bélgica).

Contexto

Las instituciones públicas en general, y las regionales en particular, han asistido en los inicios del siglo XXI a una profunda transformación en materia de gestión y gobierno propiciada por la continua innovación en el ámbito de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Ello se ha revelado no sólo en la implementación y desarrollo de nuevos modelos de gestión, sino también en una nueva relación con la ciudadanía, que ha propiciado un salto del modelo tradicional de democracia representativa a una democracia abierta, que favorece la participación directa de la ciudadanía en las instituciones y la Escucha Activa en la relación entre representantes y representados gracias a la ruptura de barreras espacio temporales facilitada por las TIC.

Sin embargo, de forma paralela al desarrollo de los medios que permiten una comunicación fluida y bidireccional entre representantes y representados, las asambleas y parlamentos regionales asisten actualmente al aumento de la desafección y desconfianza de la ciudadanía hacia las instituciones.

De un lado, la ciudadanía demanda una participación más activa en sus instituciones y en los procesos legislativos; mientras que por otro, critica la

falta de respuesta y/o interés de las instituciones por atender sus demandas e involucrarles en los procesos de toma de decisión.

En este contexto, la e-Democracia, también denominada Democracia Digital, se presenta como un aliado para las instituciones, que mediante el uso de las TIC tienen una oportunidad única para promover el conocimiento de la labor que desarrollan y favorecer la participación de la ciudadanía en los procesos democráticos a través de las diferentes fases de e-Información, e-Consulta, e-Participación y e-Voto.

En la misma línea, la implementación en las asambleas y parlamentos de los principios de Transparencia Pública, en la que están presentes los procesos de *e-Información* y *e-Consulta*, constituye la mejor respuesta a la desafección ciudadana y el primer paso para recuperar la confianza de los ciudadanos y ciudadanas en sus instituciones.

De este modo, la e-Democracia y la Transparencia Pública son hoy elementos inherentes a la Democracia del siglo XXI y suponen un elemento angular en la actividad parlamentaria e institucional.

Informe de actividad

Bajo estas premisas, el Grupo de Trabajo sobre e-Democracia de la CALRE cumple su tercera edición centrado en el análisis y seguimiento de la implementación de los principios de e-Democracia y Transparencia Pública en las asambleas de la CALRE, y en la recopilación de las buenas prácticas desarrolladas en esta materia.

En 2015, el Grupo de Trabajo sobre e-Democracia ha dado un paso más en su análisis completando el habitual informe de *"Buenas Prácticas y Proyectos Innovadores en e-Democracia en las Asambleas Legislativas Regionales Europeas"* (con ediciones en 2013 y 2014), con un estudio individual de *"Análisis sobre la implementación de los principios de Transparencia Pública en las Asambleas Legislativas Regionales Europeas"*, en respuesta a la relevancia que el ejercicio de la Transparencia Pública tiene en nuestra sociedad.

La presentación de los dos estudios, que están a su disposición en la web de la CALRE (www.calrenet.eu), da cumplimiento a las líneas de actuación establecidas en el Programa Trabajo del Grupo sobre e-Democracia y a los objetivos fijados a principios de este año. A saber, fomentar la transparencia y la rendición de cuentas de los parlamentos regionales europeos a partir de los principios de acceso a la información pública y de publicidad activa; implementar las herramientas de e-Democracia en los

parlamentos regionales europeos; compartir propuestas y proyectos de buenas prácticas en e-Democracia como medio para avanzar hacia una democracia más participativa y colaborativa que responda a las demandas e intereses de la ciudadanía; y asesorar a los parlamentos regionales europeos en la puesta en marcha, desarrollo y gestión de las herramientas de e-Democracia y Transparencia, a partir de las experiencias y las conclusiones recogidas en dichos informes.

El análisis del Grupo de Trabajo sobre e-Democracia se completó con un encuentro celebrado en el Parlamento de Andalucía (Sevilla, España) el 5 y 6 de octubre del presente año, que contó con la presencia de los expertos D. César Calderón, especialista en Open Government, Transparencia, Participación y Comunicación; y D. Manuel Becerril González de la Mata, Secretario de la Delegación española de la Fundación Europea para la Sociedad de la Información. En el mismo encuentro se expusieron los modelos de buenas prácticas en e-Democracia y Transparencia de los parlamentos de Salzburgo (Austria) y del Parlamento de Cantabria; y se presentaron sendos estudios sobre e-Democracia y Transparencia.

Conclusiones

A partir de los estudios realizados y de las experiencias compartidas, el Grupo de Trabajo sobre e-Democracia presenta las siguientes conclusiones:

1. Los parlamentos y asambleas de la CALRE mantienen su compromiso y un progreso positivo en la implementación y desarrollo de las distintas fases de e-Democracia (e-Información, e-Consulta, e-Participación y e-Voto).
2. Concretamente, los indicadores apuntan a un avance significativo en el desarrollo de las fases de e-Información y, especialmente, de e-Consulta. Sin embargo, la implementación de la fase de e-Participación sigue siendo desigual y la puesta en práctica del e-Voto es meramente testimonial, debiéndose considerar en lo referido a este último el muy diverso campo legal de aplicación.
3. El desarrollo, año tras año, de nuevas iniciativas y proyectos innovadores en materia de e-Democracia muestran a unos parlamentos y asambleas con voluntad de crear unas instituciones abiertas, receptivas y participativas.

4. Los parlamentos y asambleas de la CALRE muestran un alto grado de compromiso con la Transparencia Pública, cuyo desarrollo es paralelo a la aprobación y aplicación de la normativa y legislación en materia de Transparencia en las diferentes regiones y países.
5. Cabe destacar que el 80 por ciento de las asambleas dispone de un espacio específico dedicado a Transparencia Pública en sus páginas web, en el que cumplen con la mayoría de los indicadores valorados por los organismos de Transparencia Internacional en cuestión de Publicidad Activa. Por otro lado, el 75 por ciento de las asambleas habilitan los mecanismos necesarios para que la ciudadanía pueda demandar información a las instituciones, completando así el proceso de Transparencia Pública.
6. Los informes sobre e-Democracia y Transparencia muestran a unas instituciones que han incorporado estos principios a su actividad diaria por convicción, conscientes de que es el camino a seguir y que la Participación y la Transparencia son sinónimos de la Democracia del siglo XXI.
7. En este sentido, y como apunte, el Grupo de Trabajo sobre e-Democracia valora muy positivamente la iniciativa de la Presidencia de la CALRE en este 2015, que ha apostado por un nuevo diseño de la web del organismo y una mayor presencia de éste en las Redes Sociales, cumpliendo así con algunas de las premisas más

reconocibles de la Democracia Digital en las fases de e-Información, e-Consulta y e-Participación.

Recomendaciones

A partir del análisis realizado, el Grupo de Trabajo sobre e-Democracia eleva las siguientes recomendaciones con el objetivo de continuar con un desarrollo óptimo de los principios de e-Democracia y Transparencia:

- a) Las Tecnologías de la Información y la Comunicación están en continuo proceso de innovación y transformación. Por ello, se recomienda a las asambleas y parlamentos la actualización sistemática de los medios y mecanismos de los que disponen para poner en práctica las diferentes fases de la e-Democracia.
- b) Profundizar en el análisis de la demanda real por parte de la ciudadanía de la puesta en práctica del *e-Voto*, cuya implementación en las asambleas de la CALRE es testimonial y se ve obstaculizada por la legislación actual. Sería recomendable profundizar en el análisis y estudio de las técnicas y procedimientos de e-Voto que garanticen la mejor emisión del mismo en óptimas condiciones de no contaminación del voto en el conjunto del proceso electoral por medios tecnológicos.

- c) Se recomienda mejorar los mecanismos de participación ciudadana en los procedimientos parlamentarios, habilitando medios online para la gestión de las Iniciativas Legislativas Populares (ILP) y de las preguntas ciudadanas en Pleno, teniendo en cuenta la normativa regional y el reglamento interno de cada Parlamento.
- d) Es recomendable aplicar el principio de Escucha Activa para adaptar la gestión de los contenidos y de los procesos de e-Democracia a la demanda real de los ciudadanos, con el objetivo de que la labor de las asambleas y parlamentos sea más efectiva y se perciba como próxima por los ciudadanos.
- e) Es recomendable estimular la comunicación directa con los ciudadanos, la Escucha Activa y la participación mediante el uso más eficaz e intensivo del correo electrónico, segmentando sus contenidos mediante la creación de listas de correo temáticas que faciliten que el ciudadano reciba solo las informaciones que le interesan y no toda la amplia y abrumadora información que pueda generar un parlamento. Coherentemente, es preciso promover un mayor uso de la sindicación de contenidos entre los públicos más relacionados con las asambleas legislativas.
- f) Profundizar en la idoneidad y pertinencia de crear una red interparlamentaria de colaboración documental y profesional entre

los parlamentos y asambleas de la CALRE con el fin de asesorarse mutuamente en la implementación de los elementos de e-Democracia y Transparencia Pública.

Propuestas para 2016

De cara a las líneas de actuación de 2016, el Grupo de Trabajo sobre e-Democracia propone las siguientes:

- Hacer un seguimiento de la implementación de las buenas prácticas en e-Democracia y Transparencia Pública continuando con el modelo de análisis establecido en las ediciones de 2013, 2014 y 2015 para así poder hacer una evaluación cualitativa y cuantitativa de los progresos.

- Valorar la idoneidad de analizar, en colaboración con las Universidades, y también a través del análisis de los datos, el impacto de los procesos de e-Democracia y Transparencia Pública en la ciudadanía para contar con un *feedback* que permita la mejora de los procesos que actualmente desarrollan los parlamentos y asambleas.

→ En colaboración con la Presidencia de la CALRE, promover la elaboración y aprobación de una Declaración sobre Transparencia Parlamentaria de la Conferencia de Asambleas Legislativas Regionales Europeas.

Sevilla, 6 de octubre de 2015